

Resolución

Nº 11161/2018

Expediente

2018-88-02-00782

Acta Nº

02500/2018

VISTO: la gestión realizada por la Dra. Arabie Buroni Otman, ante la Junta Departamental, solicitando se declaren de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo del “Taller de Litigación” a realizarse del 22 al 25 de enero 2019 en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2018 por Resolución 528/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE**:

1º)- Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del “Taller de Litigación” que se llavará cabo entre los días 22 y 25 de enero de 2019 en la ciudad de Punta del Este.

2º)- Por Dirección de Administración Documental, notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección de Comunicaciones y a la Dirección General de Asuntos Legales. Oportunamente devuélvanse las actuaciones a la Junta Departamental.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 27/12/2018 14:38:17.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 27/12/2018 17:05:25.](#)